

**REF. 043UAIP2017**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, a las trece horas del día veintidós de agosto de dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintidós de agosto del presente año, la ciudadana ***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*** presentó a ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitud de información relacionada a:

**ORDENANZA REGULADORA DE ASOCIACIONES EN TONACATEPEQUE**

1. Que fue requerida la información solicitada a la, Secretaría Municipal , a Sindicatura y a Gerencia Jurídica en memorándums de fecha veintidós de agosto del presente año agregados a folios cuatro, cinco y seis; con autorización de Gerencia General como consta a folio tres de éste expediente.
2. Tiénese por recibido el día veintinueve de septiembre del corriente año procedente de Gerencia jurídica en la cual se me entrega la Información Solicitada. En tal sentido, de acuerdo a lo establecido en el art. 50 lit. “i” LAIP; RESUELVE: con base en los art. 71 y 72 conceder y entregar la información solicitada a la ciudadana ***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***, ya descrita al inicio de la presente resolución. De ésta manera se está dando cumplimiento a lo establecido en los artículos mencionados de dicha ley. Y oportunamente se provee la presente resolución.

NOTIFIQUESE.

Licda. Gilda Eugenia Moncada Fuentes

Oficial de Información